

Denominación: Tramitación Reconocimiento Servicios Previos y Regulación de Antigüedad

Horas: 14:00

Clave: JA25PF-PHP1

Año: 2025

Órgano gestor: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA D.T. DE JAÉN

Cod. Sirhus L1862

Programa: Perfeccionamiento Horizontal

Plazas: 20

Modalidad: PRESENCIAL

Evaluación: Si

Personas destinatarias: Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía que participa en la gestión de personal o en el control de dicha gestión.

Datos de Celebración

Lugar de celebración: Aula de informática del Edificio 112, C/ Pintor Pablo Martín del Castillo, s/n, JAÉN

Provincia: JAÉN

Fecha inicio: 11/11/2025

Horario: 11/11/2025 8:00 - 15:00

Fecha fin: 12/11/2025

12/11/2025 8:00 - 15:00

IMPORTANTE: LOS SELECCIONADOS DEBEN CONFIRMAR SU ASISTENCIA O RENUNCIA, EN SU CASO

1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.

3.- Las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleado Público. En todos los casos las condiciones generales y requisitos de participación deberán cumplirse tanto en el momento de la convocatoria como en las fechas de inicio de cada acción programada.

Equipo Docente: - María Asunción Gallego de la Sacristana Fernández Baillo, Licenciada en Derecho.

-Lourdes Castro Contreras, Grado en Administración y Dirección de Empresas. Ambas docentes funcionarias de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía con amplia experiencia práctica en la materia objeto de la acción formativa

Objetivos: Dotar de conocimientos para gestionar con seguridad y aplicar correctamente la normativa vigente en materia de servicios previos y antigüedad, identificando los Actos que deben inscribirse en Sirhus y la documentación justificativa.

Contenido:

1. Normativa vigente en la materia. 2. Ámbito de los Servicios previos a reconocer. 3. Efectos económicos y administrativos. 4. Procedimiento. 5. Actos en Sirhus y su justificación.